



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACÁN, S.L.P.
2021 - 2024



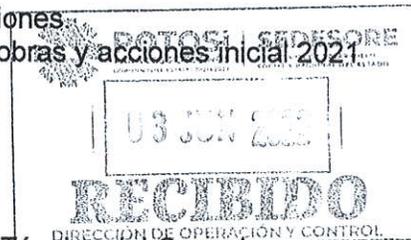
No. TAMP-ABR02/22.

**ACTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
REUNIÓN ORDINARIA
No. TAMP-ABR-02/22.**

En el Municipio de Tampacán, Estado de San Luis Potosí, siendo las 11:30 hrs. del día 05 de abril del 2022, reunidos en las instalaciones de la sala de juntas de la presidencia municipal ubicados en la cabecera municipal, autoridades municipales, asesores del Consejo de Desarrollo Social Municipal, y Consejeros representantes de las diferentes sectores del Municipio, con la finalidad de celebrar la reunión previamente convocada; en cumplimiento al artículo 69 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración del Quórum legal
- 3.- Palabras del presidente municipal.
- 4.- Techo financiero ramo 33 ejercicio 2022.
- 5.- Consideraciones para la planeación de las obras y acciones.
- 6.- Calendario de reuniones y propuesta del programa de obras y acciones inicial 2021.
- 7.- Poa Inicial.
- 8.- Programa de obras y acciones anual 2022.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Cierre de la reunión.



PUNTO UNO. – El Ing. Pedro Angeles Avilés, Secretario Técnico del Consejo en cumplimiento al artículo 66 fracciones I al VI procede tomar lista de asistencia en el siguiente orden:

- 1: - Presidente de municipal
- 2: - Coordinador de desarrollo social municipal
- 3: - Miembros del Cabildo
- 4: - Equipo de Asesores Técnicos
- 6: - Representantes Sociales Comunitarios electos de los sectores 1 al 15.

PUNTO DOS. - Una vez levantado la lista de asistencia, se anexa el siguiente cuadro:

LISTA DE ASISTENCIA	
1.- PRESIDENTE MUNICIPAL	
2.- COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	
3.- MIEMBROS DEL CABILDO	
4.- EQUIPO DE ASESORES TÉCNICOS	
5.- REPRESENTANTES SOCIALES COMUNITARIOS ELECTOS DE LOS SECTORES 1 AL 15.	
TOTAL:	

Los funcionarios públicos y consejeros electos se componen de 19 integrantes que fueron convocados oportunamente, asisten 15 y 0 faltaron, se declara que esta reunión tiene validez legal y se procede con los siguientes puntos.

PUNTO TRES. - Se le cede la palabra la C. Brisseire Sánchez López, Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, quien verifica la lista de asistencia por lo que declara formalmente instalada la reunión siendo las 11:35 am.

(Handwritten signatures)



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACAN, S.L.P.
2021 - 2024

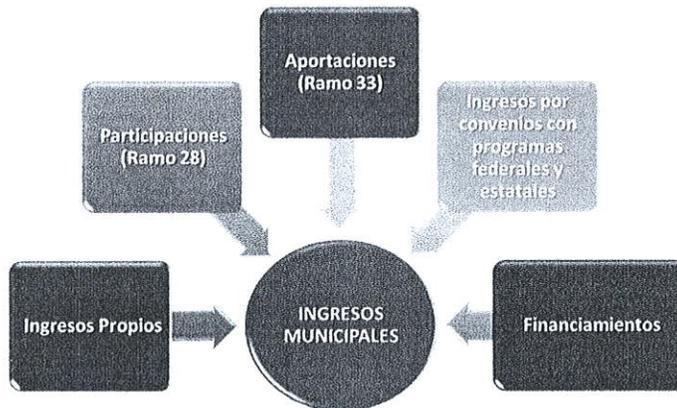


No. TAMP-ABR02/22.

C). - CALENDARIO DE LAS MINISTRACIONES DEL RAMO 33.

Periodo	Infraestructura	Fortalecimiento
Enero	08 - feb	08 - feb
Febrero	07 - mar	07 - mar
Marzo	07 - abr	07 - abr
Abril	06 - may	06 - may
Mayo	07 - jun	07 - jun
Junio	07 - jul	07 - jul
Julio	05 - ago	05 - ago
Agosto	07 - sep	07 - sep
Septiembre	07 - oct	07 - oct
Octubre	07 - nov	07 - nov
Noviembre		07 - dic
Diciembre		22 - dic

PUNTO QUINTO. - En seguida se le cede la palabra a la Ing. Pedro Angeles Avilés, Secretario Técnico del Consejo, da los pormenores del cómo se estará trabajando en las reuniones de consejo y explica las consideraciones para la planeación de las obras y acciones con recursos del ramo 33.



Antecedente del ramo 33

¿Por qué se define a México como un país federal?



De acuerdo con el Artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México se establece como una nación republicana, democrática, representativa y federal. El régimen federal en México se refiere a la forma en que se organiza nuestro país en diferentes órdenes de gobierno, en el cual está compuesto por un gobierno nacional (federal), 32 entidades libres y soberanas, que a su vez están divididas en municipios o demarcaciones territoriales.

En México, conforme a lo que establece la Constitución, los gobiernos de las entidades federativas y los municipios, gozan de plena libertad para decidir sobre sus intereses y objetivos.

¿Qué es el Federalismo Fiscal?

Es el grado de autonomía que tienen los gobiernos y entes de gobierno, tanto en materia de gobierno, como en la forma de administrar los recursos de distribución.



¿Cuál es el marco normativo del federalismo fiscal en lo que respecta a la distribución de recursos en las entidades y municipios?

Ley de Cooperación Fiscal - 1979

El federalismo fiscal en México tiene como marco jurídico la Ley de Cooperación Fiscal, promulgada en 1979, en donde se establecieron las reglas para transferir recursos federales a las entidades federativas, municipios y DDF.



Los recursos que la Federación transfiere a los municipios representan una de las fuentes principales para la conformación de sus presupuestos locales.

(Handwritten signatures and notes on the right margin)

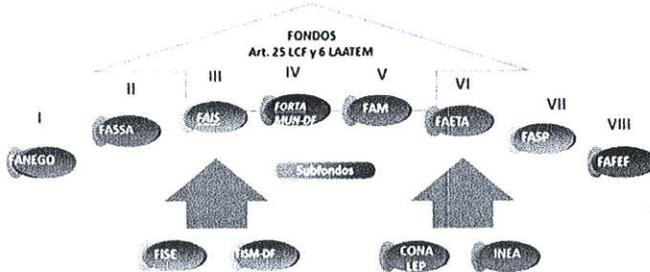


PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACÁN, S.L.P.
2021 - 2024



No. TAMP-ABR02/22.

APORTACIONES RAMO 33



F I S M



Los recursos del FAIS, en sus dos componentes, FISE y FISMDF, deberán ejercerse bajo los criterios generales de la ley de coordinación fiscal 2022 y sus lineamientos, así como en la responsabilidad hacendaria y financiera, en la contabilidad gubernamental, y de fiscalización y rendición de cuentas, que establece la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Austeridad Republicana y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

PUNTO SEXTO. - En seguida se le cede la palabra a la Ing. Pedro Angeles Avilés, Secretario Técnico del Consejo, para presentar el calendario de las reuniones ordinarias del consejo de desarrollo social municipal y la propuesta del programa de obras y acciones inicial para este ejercicio 2022.

CALENDARIO DE REUNIONES DE CONSEJO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACÁN, S.L.P.
2021 - 2024



CALENDARIO DE REUNIONES DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL

AÑO 2022

MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
3	7	5	2	6	4	8	6

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACÁN, S.L.P.
2021 - 2024



No. TAMP-ABR02/22.

PUNTO SEPTIMO: POA INICIAL 2022.

②

MUNICIPIO DE TAMPACÁN, S.L.P.
POA INICIAL 2022
PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES RAMO 33

Rubro	Total	FISM	FFM
ADMINISTRACION PUBLICA. DESARROLLO INSTITUCIONAL	-	-	
ADMINISTRACION PUBLICA. FONDO EMERGENTE Y CONTINGE	750,000.00	250,000.00	500,000.00
ADMINISTRACION PUBLICA. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	2,433,600.00		2,433,600.00
ADMINISTRACION PUBLICA. GASTOS INDIRECTOS*	850,000.00	850,000.00	-
ADMINISTRACION PUBLICA. ORGANOS DE CONTROL	-		
AGUA Y SANEAMIENTO	8,950,000.00	8,950,000.00	-
ASISTENCIA SOCIAL, ATENCION A GRUPOS ESPECIALES Y	414,886.00		414,886.00
CULTURA	-		
DEPORTES	-		
DESARROLLO URBANO	15,485,000.00	15,485,000.00	
EDUCACION	500,000.00	500,000.00	-
INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA	-	-	-
INFRAESTRUCTURA CARRETERA. CAMINOS	10,869,000.00	10,869,000.00	
SALUD	500,000.00	500,000.00	
SEGURIDAD PUBLICA	6,500,000.00		6,500,000.00
TURISMO	-		
URBANIZACION (ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS)	1,025,000.00	1,025,000.00	
VIVIENDA	5,495,951.00	5,495,951.00	
REQUERIMIENTOS	750,000.00		750,000.00
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	-	-	
TOTAL	54,523,437.00	43,924,951.00	10,598,486.00

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

[Handwritten signatures at the bottom right]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACAN, S.L.P.
2021 - 2024



No. TAMP-ABR02/22.

PUNTO OCTAVO: PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES ANUAL 2022

MUNICIPIO DE TAMPACAN, S.L.P.
PROGRAMA DE OBRAS ANUAL 2022
RAMO 33



LOCALIDAD	DESCRIPCION DE LA OBRA / PROYECTO	MONTO TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				AVANCE		EJERCIDO	
			FEDERAL	ESTADO	FISM	FFM	FIS %	FIN %	24 de marzo de 2022	
								FISM	FAPM	
	MONTO ASIGNADO	54,523,437.00			43,924,951.00	10,598,486.00		MINISTRADO	8,784,990.20	2,691,473.10
	PROGRAMADO	25,830,259.93			15,231,773.93	10,598,486.00		TESORERIA	855,433.20	2,691,473.10
	SALDO				28,693,177.07			EJERCIDO	855,433.20	2,691,473.10
	INCREMENTO DEL 2021 AL 2022	4,429,515.85		8%	3,515,029.15	914,486.70	9%		7,029,537.00	
DATOS LOCALIDAD	AGUA POTABLE (AYS)	4,136,603.93								
TAMPACAN	PROGRAMA DE ESTAJE	500,000.00				500,000.00	10.00	3.60		18,000.00
TENEXTLA I	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO	800,549.36			800,549.36					
LA FNCA MIRAFLORES	SUSTITUCION DE RED DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE AGUA	1,026,521.12			1,026,521.12					
TOTOMOXTLA III	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO	919,149.21			919,149.21					
CHUPADERO	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO	745,384.24			745,384.24					
TEPEZTLA LA MATA	REHABILITACION DEL SISTEMA DE BOMBEO	145,000.00			145,000.00					
DATOS LOCALIDAD	ALCANTARILLADO Y DRENAJE (AYS)									
DATOS LOCALIDAD	CAMINOS RURALES (CAM)	3,453,411.51								
TAMPACAN	REHABILITACION DE CAMINO LOS HUAYALES - LA CURVA (MAQUINARIA D-8)	345,216.00			345,216.00		100.00	100.00	345,216.00	
TAMPACAN	REHABILITACION DE CAMINOS MUNICIPALES (MAQUINARIA RETRO EXCAVADORA)	80,000.00			80,000.00		100.00	100.00	80,000.00	
BO COYOLO	PAVIMENTACION DE CAMINO DE CONCRETO HIDRAULICO	1,470,048.61			1,470,048.61					
TAMPACAN	CONSERVACION DE CAMINOS MUNICIPALES (RETRO DE MATERIAL DE DERRUMBES)	196,000.00			196,000.00					
EL SABLAL	PAVIMENTACION DE CAMINO DE CONCRETO HIDRAULICO	1,118,952.90			1,118,952.90					
TAMPACAN	REHABILITACION DE CARRTERA TAMPACAN - TAMAZUNCHALE (CONVENIO JEC)	243,194.00			243,194.00		55.00	76.16	185,217.20	
DATOS LOCALIDAD	DESARROLLO URBANO (URB)	7,731,507.85								
TAMPACAN	CONSTRUCCION DE ANDADOR Y ARCO CARRETERA TAMPACAN - TAMAZUNCHALE Y 20 DE NOVIEMBRE	2,618,273.89			2,618,273.89					
MIXCOTLA	PAVIMENTACION DE CALLE DE CONCRETO HIDRAULICO	293,856.43			293,856.43					
LAS VEGAS	CONSTRUCCION DE HUELLAS DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE	1,070,508.48			1,070,508.48					
BO VIBORITAS	PAVIMENTACION DE CALLE DE CONCRETO HIDRAULICO	776,161.63			776,161.63					
SANTA MARIA DEL PALMAR	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	768,227.55			768,227.55					
EL HUEXCO (BO CENTRO)	COSNTRUCCION DE PUENTE EN CALLE BRASIL BO. CNETRO	239,042.09			239,042.09					
LAGUNILLAS	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CALLE	640,552.08			640,552.08					
AMPLIACION TEMALACACO	PAVIMENTACION DE CALLE DE CONCRETO HIDRAULICO	613,896.91			613,896.91					
LAS MESAS	PAVIMENTO Y MURO DE CONTENCION EN CALLE BENITO JUAREZ Y ALCANTARILLA EN CALLE 5 DE MAYO	710,988.79			710,988.79					
DATOS LOCALIDAD	ASISTENCIA SOCIAL (ASIS)	548,295.67								
TAMPACAN	DESPENSAS	548,295.67				548,295.67				
DATOS LOCALIDAD	VIVIENDA (VIV)									
DATOS LOCALIDAD	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (ED)									
DATOS LOCALIDAD	SALUD									
DATOS LOCALIDAD	DESARROLLO INSTITUCIONAL 2 %	150,000.00								
TAMPACAN	PROGRAMA DE ACTUALIZACION DE EQUIPO DE COMPUTO, IMPRESORAS Y LICENCIAS DE SOFTWARE DE CODESOL	150,000.00			150,000.00					
DATOS LOCALIDAD	GASTOS INDIRECTOS 3 %	279,500.00								
TAMPACAN	MANTENIMIENTO Y COMBUSTIBLE DE VEHICULO PARA SUPERVISION DE OBRA	269,500.00				269,500.00				5,931.35
TAMPACAN	ARRENDAMIENTO DE CAMIONETA PARA SUPERVISION	10,000.00			10,000.00		100.00	100.00	10,000.00	
DATOS LOCALIDAD	SEGURIDAD PUBLICA	6,285,160.38								
TAMPACAN	SUELDOS SEGURIDAD	3,741,160.38				3,741,160.38	25.00	23.26		870,152.82
TAMPACAN	PAGO DE ALUMBRADO	2,544,000.00				2,544,000.00	16.67	17.12		435,459.00
TAMPACAN	EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD PUBLICA	100,000.00				100,000.00				
DATOS LOCALIDAD	ELECTRIFICACION	250,250.64								
TAMPACAN	INTERCONEXION DE SUBESTACION ELECTRIA DE 75 KVA EN EL MERCADO MUNICIPAL	250,250.64			250,250.64		100.00	100.00	235,000.00	
DATOS LOCALIDAD	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	2,895,529.95								
TAMPACAN	LAUDOS	1,733,600.02				1,733,600.02	25.00	11.54		200,000.00
TAMPACAN	DEUDA PUBLICA	1,161,929.93				1,161,929.93	100.00	100.00		1,161,929.93

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACÁN, S.L.P.
2021 - 2024



No. TAMP-ABR02/22.

Se les solicita a los consejeros si existe algún comentario o duda al respecto de la información correspondiente a la propuesta del programa de obras y acciones inicial para este ejercicio 2022, si no, es así se procede a votar levantando la mano, si están de acuerdo con lo antes expuesto. Por lo cual por unanimidad aprueban el PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES INICIAL POR RUBROS Y PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO 2022.

PUNTO NOVENO: ASUNTOS GENERALES:

El consejero C. Nicasio Martiniano Dolores del sector No. 10, toma la palabra y propone realizar gestiones a nivel estado con todos los integrantes del consejo de desarrollo social municipal con la finalidad de conseguir recursos adicionales.

El consejero C. Cruz Orozco Silvestre, manifiesta que es muy importante la información presentada ya que es la herramienta necesaria para poder informar en su sector la no: 05.

En su participación la C. Brisseire Sánchez López, Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, manifiesta que son varia las localidades del municipio que solicitan inversión en infraestructura educativa a sabiendas que ya existe una obra elegida como prioritaria, por lo que pide a los consejeros de los diferentes sectores dar conocer que los ejidos y comunidades la importancia de presentar solicitudes con obras prioritarios ratificadas en asamblea general.

PUNTO DECIMO. - El presidente del consejo realiza la clausura de la reunión de consejo y se levanta la presente a las 13:30 horas del día antes citado, para constancia y efectos legales que le son inherentes, que firman quienes intervinieron en la misma; en cumplimiento al artículo 69 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.

LO FIRMAN

PRESIDENTE DEL CONSEJO

BRISSEIRE SANCHEZ LOPEZ
NOMBRE Y FIRMA

M. AYUNTAMIENTO
TAMPACÁN, S.L.P.
2021 - 2024

SECRETARIO TÉCNICO


C. PEDRO ANGELES AVILÉS
NOMBRE Y FIRMA

H. AYUNTAMIENTO
TAMPACÁN, S.L.P.
2021 - 2024
Art. 66 fracción III, de la Ley de para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.

(Vertical column of various handwritten signatures and initials on the right side of the page.)



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACAN, S.L.P.
2021 - 2024



No. TAMP-ABR02/22

3.- VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

C. Honorio Echeverría Castillo
NOMBRE Y FIRMA

Art. 66 frac. IV, de la Ley de para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.

C. Anatolio Hernández Quezada
NOMBRE Y FIRMA

Art. 66 frac. IV, de la Ley de para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.

PRIMER REGIDOR

4. MIEMBROS DEL CABILDO

SÍNDICO MUNICIPAL

C. GERMAN REYES HERNANDEZ.
NOMBRE Y FIRMA

Art. 66 frac. IV, de la Ley de para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.

C. MARIA DEL CARMEN LOPEZ MEDRANO
NOMBRE Y FIRMA

Art. 66 frac. IV, de la Ley de para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.

5.- POR LOS ASESORES TÉCNICOS

SECRETARIO

TESORERO

C.P. RAYMUNDO CERON SALINAS
NOMBRE Y FIRMA

Art. 66 frac. V, de la Ley de para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.

H. AYUNTAMIENTO TAMPAKAN DE LEYES HERNANDEZ HERNANDEZ
2021-2024 NOMBRE Y FIRMA

Art. 66 frac. VI, de la Ley de para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

C. JOSE ROBERTO ARGUELLES SANCHEZ
NOMBRE Y FIRMA

Art. 66 frac. V, de la Ley de para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.

C.P. JUANA SILVIA ARGUELLES SANCHEZ
NOMBRE Y FIRMA

Art. 66 frac. VI, de la Ley de para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.



Vertical column of various handwritten signatures and initials on the right side of the document.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACÁN, S.L.P.
2021 - 2024



No. TAMP-ABR02/22.

**REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE LA SEDESORE**

ING. ADELAIDO CABAÑAS HERNANDEZ
NOMBRE Y FIRMA

Art. 66 frac. VI, de la Ley de para la Administración de las
Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de
San Luis Potosí.

**REPRESENTANTES DE LOS SECTORES SOCIALES COMUNITARIOS, DE LOS BARRIOS,
COMUNIDADES Y EJIDOS.**

05 DE ABRIL DEL 2022.

DEMARCACIÓN TERRITORIAL	NOMBRE DE LAS COLONIAS, BARRIOS, EJIDOS, DELEGACIONES Y COMUNIDADES QUE LA INTEGRAN	CONSEJERO	LOCALIDAD	FIRMA
SECTOR 1	LA FINCA MIRAFLORES, NUEVO HULERO Y SANTA MARIA DEL PALMAR	C. YOLANDA HERNANDEZ RAMOS	LA FINCA MIRAFLORES	
SECTOR 2	EL HULERO, LAS MESAS Y AMPLIACION TEMALCACO	C. HONORIO ECHEVARRIA CASTILLO	EL HULERO	
SECTOR 3	CUAYAHUAL, CHIMIMEXCO, AMPLIACION CHIMIMEXCO, ZANJA ONDA	C. RODRIGO RIVERA REYES	CUAYAHUAL	
SECTOR 4	TOTOMOXTLA LA CEIBA, TOTOMOXTLA I, TOTOMOXTLA II Y TOTOMOXTLA III	C. ROGELIO FRANCO GARCIA	TOTOMOXTLA LA CEIBA	
SECTOR 5	EL HUEXCO Y SUS BARRIOS (TEPEZINTLA, MANTEO, CENTRO, PITAGIO Y MOLINO) EL REFUGIO, MIXCOTLA Y LAS VEGAS	C. CRUZ OROZCO SILVESTRE	EL REFUGIO	
SECTOR 6	XOCHICUATLA Y SUS BARRIOS (AHUEHUEYO, CHALCO, TEPEPIKYAN,	C. JUAN HERNANDEZ MIGUEL	XOCHICUATLA	



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACAN, S.L.P.
2021 - 2024

[Handwritten signatures]



No. TAMP-ABR02/22.

	MECATLA, ACAYO Y HUEYOTLAYO)			
SECTOR 7	CHICONAMEL Y SUS BARRIOS (ATEMPA, TEPEZINTLA, CHICONBAMEL, ZAPUAMEL Y COYOLO)	C. FLORENCIO RAMIREZ FRANCISCO	CHICONAMEL	
SECTOR 8	TENEXTITLA I, TENEXTITLA II Y XOCHIAYO	C. ROMAN HERNANDEZ GARCIA	TENEXTITLA I	<i>[Signature]</i>
SECTOR 9	BO SAN JUAN, BO SAN JOSE, BO LA CRUZ, BO GUADALUPE, COL EL ROSARIO Y BO SANTA MARTHA.	C. JUAN CARLOS GASPAS MORALES	BARRIO SAN JOSE CAB MPAL	
SECTOR 10	CHILILLO, CHUPADERO Y PUYECATL	C. NICASIO MARTIANO DOLORES	CHILILILLO	<i>[Signature]</i>
SECTOR 11	LA MATA CENTRO, BO TEPEZINTLA, BO PALANTITLA, LA BAJADA, EL SABINAL Y DR. SALVADOR NAVA MARTINEZ	C. PEDRO HERNANDEZ ANGELINA	BO TEPEZINTLA LA MATA	<i>[Signature]</i>
SECTOR 12	PALOLCO, LAZARO CARDENAS Y SANTOMILA	C. ADRIAN HERNANDEZ HERNANDEZ	PALOLCO	<i>[Signature]</i>
SECTOR 13	LAGUNILLAS, LOS CUES, BO VIBORITAS Y LOS SABINOS	C. MARIANO SALAAR HERNANDEZ	BO VIBORITAS	<i>[Signature]</i>
SECTOR 14	NUEVO JALIPILLA, EL CEDRAL Y LA CURVA NUEVO HULERO	C. LEONEL REYES BARTOLO	NUEVO JALPILLA	<i>[Signature]</i>
SECTOR 15	LA SOLEDAD Y MACUILOCATL Y SUS BARRIOS (AHUEHUEYO, LALXTITLA Y CENTRO)	C. ANATOLIO HERNANDEZ QUEZADA	MACUILOCATL	<i>[Signature]</i>

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]